

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de mayo del 2019 a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el señor Walter Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente; y, los accionistas por unanimidad designan como secretaria Ad-Hoc a la señorita Carolina Jami Hidalgo.

El presidente solicita que por secretaria se constate el quórum. Acto seguido, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, señores:

1. La sociedad PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A., a través del señor Miguel Barra Castells, quien comparece a través de carta poder de la presidente ejecutiva de la sociedad, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y;
2. La sociedad GRIMOY CORPORATION S.A., debidamente representada por el señor Alfonso Espinosa Falconi en su calidad de Apoderado Especial con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La secretaria hace constar también que se encuentra presente la comisaria de la compañía y representantes de la compañía auditora FSYT&AUDIT CIA. LTDA.

Por lo anterior, el presidente declara instalada la Junta y solicita a la secretaria que proceda con la lectura al del orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2018;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2019; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las resoluciones que se detallan a continuación:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: La Comisaria Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita al Gerente General que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen, el cual ha sido considerado por los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2018, se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones legales e impuestos ascienden a la suma de USD 15.512,72 (Quince mil quinientos doce con 72/100 dólares de los Estados Unidos de América) y solicita que el 10% de este valor se destine a la cuenta de reserva legal; y, la diferencia a la cuenta de utilidades acumuladas; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad para que realicen los registros de contabilidad correspondientes.

QUINTO: El señor Jonathan Espinosa representante de la compañía auditora procede a dar lectura a la opinión del informe de Auditoría Externa del año 2018 el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

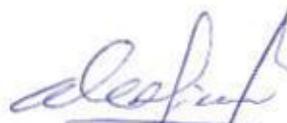
SEXTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores Externos para el año 2019, sugerencia que es aprobada por los accionistas de forma unánime.

SÉPTIMO: El Presidente propone reelegir a la señora Lorena Arreaga como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Sin haber otro punto que tratar y después de quince minutos de receso, se reinstala la sesión para dar lectura el Acta de Junta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta Universal.



p. Miguel Barra Castells
PROMOTORA EQUINOCCIO
PROEQUINOCCIO S.A.



Alfonso Espinosa Falconi
GRIMOY CORPORATION S.A.



Walter Wright Durán Ballén
Presidente



Ignacio Barra Marcel
Gerente General



Carolina Jami Hidalgo
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.",
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 16:00.**

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. RUC	FIRMA
Alfonso Espinosa Apoderado Especial GRIMOY CORPORATION S.A.	Propietario de 400 acciones, correspondiéndole 400 votos.	SE-Q-00000842	
Miguel Barra Castells Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.	Propietaria de 400 acciones, correspondiéndole 400 votos.	1791295560001	


Carolina Jami Hidalgo
Secretaria

